



TITULO: Solicita pronto tratamiento del Expediente B-13250/ 20. Creación Carrera Profesional Sanitaria en el Partido de Villa Gesell.

VISTO: La presentación del 20 de Agosto del 2020 el Bloque de concejales de Cambiamos que ingreso al tratamiento legislativo el expediente B-13250/ 20.

CONSIDERANDO:

Que la Dra Gabriela Covelli también presento una nota para que se cree esta Carrera Profesional Sanitaria.

Que en la Sesión Séptima ordinaria se trató sobre tablas la propuesta de la Carrera Profesional Sanitaria y luego de un cuarto intermedio y un largo debate el Frente de Todos impuso por su mayoría el pase a comisión

Que el citado expediente fue ingresado a comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación el día 20 de sep 2020.

Que en acta 473 se pone en tratamiento y se decide invitar a la Dra. Fernández y al Dr. Muñoz.

Que por acta 474 del día 15 de septiembre participa la Dra. Isabel Fernández y describe que varios Municipios tienen implementada la Carrera Profesional Sanitaria y sería muy importante que Villa Gesell la implementara.

Que el Frente de Todos invita sin previo aviso a la Sra. Estela Servín, jefa de limpieza del Hospital Municipal quien describe sus tareas.

Que el Bloque cambiamos el día 29 de Septiembre presenta nota para incorporar enfermeras y técnicos a la Carrera Profesional Sanitaria, acta 475.

Que el 1 de diciembre se recibe al Doctor Alba presidente del Circulo Medico de Villa Gesell y manifiesta lo importante que sería la implementación de la Carrera Profesional Sanitaria.

Que la prestación del Servicio Público de Salud se basa en el trabajo de los profesionales de la materia, a quienes hay que garantizarles desde el Estado condiciones básicas para cumplir con su tarea;

Que el crecimiento de la demanda en Salud del distrito nos obliga a debatir y ordenar



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.cambiemosgesell.net.ar

Cambiemos

reglamentariamente el trabajo de los profesionales.

Por ello: El Bloque de Concejales de Cambiemos solicita presteis sanción favorable al siguiente proyecto de

RESOLUCION


Primero: encomiendase a la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación el pronto tratamiento del expediente Expediente B-13250/ 20. Creación Carrera Profesional Sanitaria en el Partido de Villa Gesell, ingresada el día 20 de agosto del 2020.

Segundo: de forma


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GRETH ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DÍEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell